



Contraloría General
Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

**PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
(CONTRATACION)**

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA

YOMAIRA BOHORQUEZ ARAUJO

**AUDITADO: WILFRIDO GARCIA CHAMORRO
SECRETARIO GENERAL**



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

1. **PERIODO DE AUDITORIA:** Vigencia 2021
2. **FECHA DE AUDITORIA EN SITIO:** 06 de septiembre al 10 de septiembre de 2021
3. **AUDITADO:** WILFRIDO GARCIA CHAMORRO- SECRETARIO GENERAL

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS

Dar cumplimiento al Programa Anual de Auditoria Interna, vigencia 2021, en la Contraloría General del Departamento del Cesar, con el fin de garantizar en todos sus ámbitos de aplicación, las tareas de evaluación independiente de la oficina de control Interno, de tal forma que se contribuya con el análisis, de evaluación, seguimiento y mejora continua de los procesos objetos de auditoria y de evaluación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar el Proceso de Gestión de adquisición de Bienes y Servicios (Contratación), a través de la verificación de documentos, registros y ejecución de actividades que comprenden la gestión llevada a cabo sobre los procesos a su cargo.
- Evaluar la Gestión Documental en la Oficina de Secretaria General Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios (Contratación) de la Contraloría General del Departamento del Cesar, conforme a la Ley 594 de 2000 y acuerdos del Archivo General de la Nación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA (PROCESO AUDITAR):

Realizar seguimiento a los procesos de Gestión de adquisición de Bienes y Servicios (Contratación) tramitados en la vigencia 2021, Comprende con la recepción de estudios previos desde todos los procesos de la Contraloría, continúa con el análisis o estudio de mercado, hasta la elaboración de minutas y contratos, sus procedimientos su ejecución y seguimiento documentados, implementados y acciones de mejora; que nos





Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

permite evaluar el Sistema de control Interno y la Gestión Documental en esta Oficina.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA.

IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Se evidenció que el funcionario de la dependencia, tienen conocimiento sobre los procedimientos aplicables al proceso que tienen a su cargo, cuentan con el Manual de contratación aprobado por la Resolución No. 0000297 de noviembre 08 de 2016 “y se actualizo el Manual de Contratación según Resolución No. 00012 del 29 de enero del año 2021.

PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRATACION

2.3.1.1 Hallazgo administrativo, por desactualización del Manual de Contratación. El Manual de Contratación de la Contraloría no se encuentra actualizado a las disposiciones legales vigentes, Decreto 1544 de 2017, Decreto 392 de 2018 y Ley 1882 de 2018. Lo anterior evidencia falta de control, desconoce el artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y puede conllevar a la suscripción de contratos sin el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación pública:

El asesor jurídico con apoyo del Contralor auxiliar, ajustaron y actualizaron el manual de contratación de acuerdo a la normatividad vigente, según resolución No. 00012 del 29 de enero del año 2021.

SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS

Se evidencia conocimiento y manejo del mapa de riesgos por procesos, para lo cual se encuentra identificados los siguientes riesgos y sus acciones:

- Demoras en trámites e inoportunidad en el proceso contractual.

ACCIONES: Los procesos contractuales se adelantarán de acuerdo a los términos establecidos en la Ley.

- Incumplimiento de los requisitos legales y los definidos en el Manual de contratación de la entidad.





Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

ACCIONES: Actualización del manual de contratación según Resolución No. 00012 del 29 de enero del año 2021.

- No presentación de oferentes que conlleva a procesos desiertos.

ACCIONES: Se realizarán las publicaciones de las invitaciones en los términos de Ley y en la plataforma del SECOP II.

- Incumplimiento de lo establecido en el plan de adquisiciones de la Contraloría.

ACCIONES: Se buscará la ejecución de lo contemplado en el plan de adquisiciones de la entidad, de acuerdo a la situación financiera y presupuestal.

2.2. PROCESOS DE CONTRATACION

En la vigencia 2021 la Contraloría General Departamento del Cesar suscribió hasta la fecha dos contratos por valor de \$ 18.864.771 que se evaluaron en su totalidad. El proceso se concentró principalmente en contratación directa y mínima cuantía, se evaluaron los contratos celebrados por las modalidades antes mencionadas y se detallan así:

✓ PROESO No.CD-001-2021

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA; EN LAS MODALIDADES DE CORREO CERTIFICADO (URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL), DIRIGIDO (URBANO); POSTEXPRESS (URBANO Y NACIONAL), MASIVO (URBANO Y NACIONAL), SERVICIO AL DÍA (URBANO); (URBANO Y NACIONAL), Y CUALQUIER SERVICIO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS POR EL PROVEEDOR SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

VALOR: \$5.500.000

✓ PROCESO:MC-001-2021

MODALIDAD DE SELECCION: MINIMA CUANTIA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LA EQUIDAD SEGURO SEGUROS

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE MANEJO GLOBAL DEL CONTRALOR, EL CONTRALOR AUXILIAR Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”

VALOR : \$ 13.364.771





Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

En los contratos evaluados fue posible observar que la Contraloría en forma previa a la selección del contratista, expidió los certificados de disponibilidad presupuestal que garantizaron la existencia de la reserva suficiente para atender los compromisos de la respectiva contratación.

La contraloría cumple con la norma en cuanto a la expedición del acto administrativo por medio de la cual se justifica una contratación directa en los contratos según el Caso.

El 100% de los contratos celebrados fueron publicados en el SECOP II, y en la Plataforma SIA OBSERVA de la Auditoría General de la Republica.

La Contraloría dio cumplimiento a la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones como instrumento para programar y controlar el gasto relativo a la adquisición de bienes y servicios, mediante. Resolución No. 00011 de fecha 29 de enero del año 2021.

Se revisó y verificó para todos los contratos la siguiente información:

- Plan de Adquisiciones
- Estudio de mercado
- Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal
- Estudios previos
- Registro Presupuestal
- Contrato
- Publicación en el SECOP
- Acta de inicio
- Informe de ejecución del Contratista
- Cuenta de cobro (anexo pago de seguridad social y Parafiscales)
- Informe de Supervisión
- Resolución de pago
- Comprobantes De Pago

GESTION DOCUMENTAL

Como producto de la evaluación realizada al Proceso de Gestión Documental de la OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, se evidenció que cuenta con los mapas de ubicación de carpetas; los expedientes contenidos en el Archivo de Gestión tienen instrumentos de control de ingreso de información sobre el contenido en los mismos.

Los dos contratos revisados, los documentos contenidos en cada una de las carpetas



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

se encuentran organizados en orden cronológico y foliado de acuerdo a las normas de gestión documental.

3. FORTALEZAS

Después de realizado el proceso auditor se determinan las siguientes fortalezas:

- Conocimiento de la normatividad legal vigente y del proceso
- Apropiación de los procesos y procedimientos
- Implementación de controles para los términos y documentos necesarios.
- Se implementó el formato de verificación de requisitos y documentos legales en todos los procesos.

4. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los lineamientos legales del artículo 76 de la ley 1474 del 2011, siendo la **OFICINA DE SECRETARIA GENERAL**, la dependencia encargada de la Gestión la adquisición de bienes y servicios (Contratación), deberá:

- Fortalecer el procedimiento y los mecanismos adoptados para hacer seguimiento al cumplimiento de la normatividad y los términos en los procesos.
- Se recomienda que en el expediente de los contratos se sigan anexando copia de los pagos realizados.
- Continuar organizando todos los documentos de los expedientes contractuales, en las respectivas carpetas cronológicamente y foliarlos como lo establecen las Tablas de retención documental y el Archivo General de la Nación.
- Seguir publicando los Contratos en el SECOP II y realizar el reporte mensual en el SIA OBSERVA con sus respectivos anexos.

5. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones legales, como evaluadora independiente del Sistema de Control Interno, así como la gestión y resultados de la Oficina de Secretaria General (Proceso Contratación), a través de la auditoría interna practicada, concluye lo siguiente:





Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

Claridad por parte del auditado en la identificación de los componentes del proceso (procedimientos, mapa de riesgos, recursos, entre otros).

Los autocontroles son efectivos y permiten mitigar posibles desviaciones durante la ejecución del mismo.

Conocimiento y aplicación de las normas que regulan la contratación estatal en Colombia.

Se mantienen actualizados los canales de comunicación internos y externos, que permiten dar a conocer a todos los interesados las actividades referentes al proceso.

Atentamente

YOMAIRA BOHORQUEZ ARAUJO

Jefe Oficina de Control Interno



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar